

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



HOMOCLAVE

DM-CCX-S-02

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

22

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Préstamo de vestuarios, instrumentos musicales o instalaciones de Casa de Cultura **OBJETIVO**

Facilitar a la ciudadanía el préstamo del acervo en instrumentos y vestuarios con los que cuenta la institución para las diferentes actividades que se requieran, al igual que facilitar las instalaciones para llevar a cabo actividades en beneficio de la comunidad

II. MODALIDAD.

N/A

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, artículos 10 y 11, fracción II, IV, V, VI, y VII.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando lo solicite la ciudadanía **PASOS**

1.- Dirigirse a la institución y pedir 2.- Recibir la información y cumplir con los información sobre el servicio solicitado requerimientos del servicio. 3.-Formalizar y confirmar el servicio. 4.-Asisitir y cuidar los vestuaros solicitados SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. Solicitud de información Solicitud de servicio mediante oficio. Entrega de requisitos a personal administrativo. Firma de resguardo sobre el bien obtenido. Entrega de algún donativo de cualquier producto de Entrega de solicitud con firma del la canasta básica responsable y copia de identificación oficial del solicitante. Evidencia del servicio solicitado. Agradecimiento a casa de cultura por el servicio prestado. VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O

POR OTRO MEDIO. Formatos disponibles con el personal administrativo al momento de la solicitud

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

N/A			N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUER	IDA; OBJETIVO DE	LA INSPECCIÓN, VISIT	A DOMICILIARIA O VERIF	FICACIÓN.	
	Se presenta po	r medio de solicitu	d.		
IX. DATOS DEL C	ONTACTO OFICIAL	RESPONSABLE DEL T	RÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
Lic. Juan Daniel Arvizu González	419 19 30775		ccxochiquetzal@gmail.com		
X. PLAZO DE RESPUESTA DE TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			IÓN	
Ejercicio fiscal 2022	Afirmativ	a Ficta NO	Negativa Ficta	SI	
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			Ejercicio fiscal 2022		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			Ejercicio fiscal 2022		
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				AGO	
N/A			N/A		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Ejercicio fiscal 2022					
XIV. CR	RITERIOS DE RESOI	LUCIÓN DEL TRÁMITE	O SERVICIO.		
Cumplir con los requisitos					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Casa de la Cultura "Xochiquetzal"				
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Casa de la Cultura "Xochiquetzal"				
DOMICILIO (S)	Av. Guanajuato No. 10				
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
	09:00 a 19:00 h	oras de Lunes a Vier	rnes		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato				
TELEFONO (S)	4191930166				
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx				
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA.	TELÉ	FONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	419 1	9 30166	contraloria@doctormora.gob.mx		



XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Copia del expediente, padrón de beneficiarios

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

Lic. Juan Daniel Arvizu González Director de Casa de Cultura Xochiquetzal

